

40401

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 03-G-IJ- 0005485

**VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005125 del 28 de septiembre de 2000 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **INMOBILIARIA JAELI S.A.** con domicilio en esta ciudad;

Que la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2002;

QUE la compañía ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03107 del 26 de marzo de 2003 y, ADM-03140 del 9 de abril de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 00-G-IJ-0005125 del 28 de septiembre de 2000 en lo que corresponde a la compañía **INMOBILIARIA JAELI S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **INMOBILIARIA JAELI S.A.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 00-G-IJ-0005125 del 28 de septiembre de 2000.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 AGO. 2003


Ab. Victor Anchundia Places
**INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

GEM/JI.
Exp. No. 40401

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 2
Resolución 00-G-IJ-

0005125

40.401

78114 INMOBILIARIA MORANTIN S.A.
29018 INMOBILIARIA MORMANZA CIA. LTDA.
9062 INMOBILIARIA NARANJO SA
55663 INMOBILIARIA NEGUGAL S.A.
43878 INMOBILIARIA NEIPE SA
40369 INMOBILIARIA NELLY EDITH CA
80565 INMOBILIARIA NONASA S.A.
67787 INMOBILIARIA NORKEN S.A.
57208 INMOBILIARIA NORRITURE S.A.
(NORRITURESA)
55269 INMOBILIARIA PARRUCHA S.A

22355 INMOBILIARIA PATRICIA C LTDA
57207 INMOBILIARIA PETIPOASA S.A.
(PETIPOASA)
56448 INMOBILIARIA PINGOSA INMOPINGO S.A.
21091 INMOBILIARIA PLEAMAR C LTDA
19228 INMOBILIARIA POLICIENTONCE SA
40148 INMOBILIARIA PONAPE SA
82856 INMOBILIARIA PONCA S.A.
42499 INMOBILIARIA PREDUAL SA
83514 INMOBILIARIA PRESTO S.A. INMOPREST
56929 INMOBILIARIA PRIMERA INMOPRIM S.A.

QUE el Departamento Jurídico de *Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil*, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que declare la inactividad de las mencionadas compañías; y

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

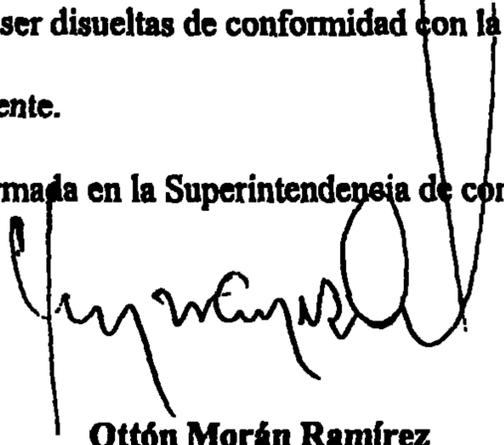
ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR inactivas a las compañías constantes en el primer considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los representantes legales de las indicadas compañías en el primer considerando mediante la publicación de la presente resolución que se realizará por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el domicilio principal de cada una de ellas.

ARTICULO TERCERO.- PREVENIR a los administradores de las compañías antes indicadas que, si transcurrido el término de treinta días, contados desde la notificación con la presente resolución, las compañías persisten en su inactividad, estas podrán ser disueltas de conformidad con la ley.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de compañías, en Guayaquil, a **28 SET. 2000**



Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL X

GEM/MAM.